

IV. Administración de Justicia

ANUNCIO del Juzgado de 1ª Instancia número 6, relativo a familia incidentes 1023/2002.

El Magistrado Juez de Primera Instancia Seis de Zaragoza, hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado al número 1023/02-B que contiene los siguientes particulares:

«Vistos los artículos citados, y demás preceptos de general y pertinente aplicación, en atención a lo expuesto: decido: Que estimo la solicitud de adopción de medidas cautelares deducida por Leticia Trasobares Moreno contra Miguel Carrillo Martínez y en la que ha sido parte el Ministerio Fiscal y acuerdo de forma provisional la concesión a la instante de la custodia sobre el menor Miguel Carrillo Moreno y todo ello sin imposición de costas.

Así por este auto, contra el que cabe recurso de apelación a interponer en el plazo de cinco días para reclamar ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, lo manda y firma el Ilmo. Sr. don Francisco Javier Forcada Miranda, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Familia de Zaragoza.

Y al objeto de notificar indicada resolución a don Miguel Carrillo Martínez, en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza, a veintidós de enero de 2003.

El Magistrado Juez.

ANUNCIO del Juzgado de 1ª Instancia número 12, relativo a juicio verbal 221/2002.

Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza. Juicio verbal 221/2002. Parte demandante Antonio Berenjeno Luna. Parte demandada Mercantil Construcciones y Promociones Asociadas, S. A. En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente: Sentencia 219/2002. En Zaragoza, a diecisiete de diciembre de dos mil dos. La Sra. doña María Jesús de Gracia Muñoz, Magistrado Juez de Primera Instancia nº 12 de Zaragoza, y su partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio verbal 221/2002, a instancias de don Antonio Berenjeno Luna, representado por el Prc. Sr. San Pío Sierra y asistido del letrado D. Ramón Antonio Froles I Colomé, contra La Mercantil Construcciones y Promociones Asociadas, S. A., declarada en rebeldía. Fallo.—Que estimando la demanda formulada por don Antonio Berenjeno Luna, contra la mercantil «Construcciones y Promociones Asociadas, S. A.» debo de condenar y condeno a dicha parte demandada a elevar a escritura pública el contrato privado de compraventa del piso letra C de la planta primera de la casa ubicada en el Gran Passeig de Ronda nº. 81 de Lleida, con apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo que se fije en fase de ejecución de sentencia se procederá a efectuarlo en su nombre y con imposición de costas a la parte demandada. Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por medio de escrito ante este Juzgado en término de cinco días desde su notificación. En virtud de lo acordado en los autos de referencia, y encontrándose la demandada «Construcciones y Promociones Asociadas, S. A.» en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma de la sentencia recaída en los autos referenciados a la demandada construcciones y promociones asociadas, S. A. En Zaragoza a veintiuno de enero de dos mil tres.

El Secretario Judicial.

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS DEL BAJO JALÓN-EBRO

ANUNCIO de la Mancomunidad de Servicios del Bajo Jalón Ebro, por el que se convoca concurso, por procedimiento abierto, y trámite de urgencia, para la contratación del contrato de asesoramiento técnico para la gestión urbanística.

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Mancomunidad Bajo Jalón Ebro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto:
- b) Duración del contrato: 2 años.
- 3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: Concurso

4. Presupuesto base de licitación:

No se determina.

5. Garantías:

- a) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
- 6. **Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Mancomunidad del Bajo Jalón Ebro.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1.º Izqda.
- c) Localidad: 50630-Alagón (Zaragoza)
- d) Teléfono: 976612329.
- e) Fax: 976612108.

- f) Fecha límite de obtención de documentos e información:
- g) Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de participación: Hasta las 14 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOA. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

- c) Lugar de presentación: Mancomunidad del Bajo Jalón Ebro.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Mancomunidad del Bajo Jalón Ebro.
- b) Fecha: El tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- c) Hora: 12 horas

- 9. **Otras informaciones:** El pliego de condiciones, aprobados por el Presidente de la Mancomunidad mediante Decreto de fecha 21 de enero de 2003, se exponen al público mediante el presente anuncio oficial para que pueda formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentra en la Secretaría de la Mancomunidad del bajo Jalón Ebro, por un plazo de ocho días naturales, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Alagón, a 28 de enero de 2003.—El Presidente, Nicolás Medrano Palacios.

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD (Zaragoza)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Calatayud, relativo a subasta para la adjudicación de los aprovechamientos no maderables (pastos) de los montes municipales ejercicio 2003.

El Ayuntamiento de Calatayud, por acuerdo de Comisión